**Minuta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, celebrada con fecha 25 de Febrero del 2019.**

|  |
| --- |
|  |

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Buenos días, bienvenidos sean todos compañeros regidores, directores que nos acompañan como apoyo técnico para realizar los trabajos de esta Comisión, asesores y todos los presentes, gracias por acompañarnos.

Siendo las 12:23 horas del día 25 de Febrero del 2019,encontrándonos en la Sala Regidores, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, 87 y 107 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a esta Sesión conjunta con la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana y la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

Por lo que procedo a tomar lista de asistencia efecto de verificar si existe quórum legal para sesionar.

|  |  |
| --- | --- |
| Presidenta Betsabé Dolores Almaguer Esparza. |  Presente. |
| Regidora vocal. Hogla Bustos Serrano. | Presente. |
| Regidor vocal. Francisco Juárez Piña.  | Presente. |
| Regidora vocal. Miroslava Maya Ávila. | Presente. |
| Regidor vocal. Alfredo Barba Mariscal.  |  Presente. |
| Regidor vocal. Alberto Maldonado Chavarín. |  Presente. |
| Regidor vocal. Alberto Alfaro García. |  Presente. |

Estamos siete de los regidores de ésta comisión por lo que declaro que hay quórum legal para sesionar.

Continuando con la sesión, les propongo el siguiente orden día de conformidad a la convocatoria realizada y es de la manera siguiente.

1.-Lista de asistencia y verificación de Quórum legal para sesionar.

2.-Lectura y aprobación del orden del día.

3.-Estudio, análisis del turno a comisión asignado bajo el acuerdo de cabildo número **381/2017/TC** que tiene por objeto **“Se establezcan guías para personas con discapacidad visual en el centro histórico de la cabecera del municipio de San Pedro Tlaquepaque, así como semáforos auditivos y escritura en sistema braille en los módulos de información y en las placas históricas de los monumentos”.**

4.- Estudio, análisis del turno a comisión asignado bajo el acuerdo de cabildo número **879/2018** que tiene por objeto **“La autorización del cambio de uso de suelo a nivel zonificación secundaria, establecidos por la acción urbanística denominada Villas de San Martín, de Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U) a Habitacional Plurifamiliar Vertical Densidad Alta (H4-V)”.**

5.-Asuntos Generales

6.-Clausura de la Sesión

Leído el orden del día, les pido si están por la afirmativa de la aprobación les pido lo manifiesten levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

Toda vez que ya se ha desahogado el primero y segundo punto del Orden del día, mismo que corresponde al estudio, análisis del turno a comisión asignado bajo el acuerdo de cabildo número **381/2017/TC** que tiene por objeto **“Se establezcan guías para personas con discapacidad visual en el centro histórico de la cabecera del municipio de San Pedro Tlaquepaque, así como semáforos auditivos y escritura en sistema braille en los módulos de información y en las placas históricas de los monumentos”,** misma iniciativa que les hice llegar de manera digital, al correo electrónico que para tal efecto nos proporcionaron compañeros regidores para su conocimiento previo y de conformidad con las opiniones de las áreas técnicas correspondientes.

Aquí quisiera solicitarles si nos dan el uso de la voz a las áreas técnicas que están presentes, si todos están de acuerdo lo pueden manifestar.

Estando todos de acuerdo en el momento que sea necesario les vamos a pedir el uso de la voz a las áreas técnicas para que nos ayuden a abonar sobre los temas.

Se abre el turno a los oradores para éste asunto, quién quiera exponer

***Hace uso de la voz él Regidor Alfredo Barba Mariscal.-***A mi me gustaría que las áreas nos explicaran bien en qué consiste el tema.

***Hace el uso de la voz la Arq. Carmen Susana Alcocer Lúa, Directora de Gestión Integral del Territorio.-***El tema es la instalación de aparatos auditivos y la parte de la información del braille ya lo había comentado en una ocasión en la que decía que yo lo veía esto como muy aislado de todo un programa, para mí más bien sería amarrarlo a lo que pudiera ser la parte de los proyectos del pueblo mágico inclusive de ahí bajar recursos y otras cosas, para mí esa es la visión, de repente también pienso si tengo un cruce, se tienen que definir bien los cruces, tiene que ser algo muy estudiado no solo decir si va a ser o no va a ser; yo veo aquí en el centro histórico calles con dos cruces, de nada me va a servir un sistema productivo, un semáforo que de solo para una calle. Creo que tiene que tener más estudio esto, tiene que ser más puntual, tiene que ligarse al proyecto y sobre todo ligarse a donde se puedan bajar los recursos para que se puedan hacer estos proyectos.

***Hace uso de la voz Walberto Taiko Figueroa Larios Director de Movilidad Tlaquepaque.-***Yo estoy de acuerdo con la arquitecta, se pueden implementar para cruces de conflicto, yo creo ahí si sería algo ideal, en la calle Independencia si nos ponemos a ver un apoyo peatonal, creo que es muy complicado tener un semáforo auditivo yo creo que por ejemplo Juárez, Niños Héroes, Pila Seca si funcionaría perfectamente bien.

***Hace uso de la voz el Regidor Vocal Alberto Maldonado Chavarín.-***Nada más comentarles que de acuerdo con lo que dice el director del área, únicamente donde los van a poner donde hay semáforos y también hablaban de guías en la zona centro que es otro tipo de cosas y señaletica braille sería una cosas magnífica para Tlaquepaque, nada más en el tema que comentaba la compañera, el tema de pueblos mágicos a nivel nacional desapareció entonces no es un área de donde se puedan bajar recursos, hay que ver otra dependencia en el área que corresponda aquí en el ayuntamiento para ver como se podrían bajar los recurso, economía, etc. En lo que mi respecta adelante.

***Hace uso de la voz el Regidor Vocal Alberto Alfaro García.-*** Muy independiente a los semáforos también va a haber señalización en las banquetas, en las calles como en otros países o simplemente va a ser auditivo

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Es que la iniciativa únicamente pide eso, unos semáforos auditivos en todo el centro histórico y señalamientos en las placas de los monumentos, no está como bien establecido en conjunto, un programa que sea organizado como que contemple cualquier cosa que si sea viable y que dejemos en algunos puntos distintos a lo que es el centro histórico los semáforos, no está de una manera organizada para contemplar todo eso. Tendríamos que estudiarlo si es viable como esta presentada o si podemos retomar el tema de otra forma con alguna iniciativa que vaya en conjunto contemplando todos estos temas.

***Hace uso de la voz él Regidor Alfredo Barba Mariscal.-***Lo fundamental son los recursos, si no hay recursos se pueden presentar diecisiete mil iniciativas y se van a quedar en el cajón.

***Hace el*** ***uso de la voz la Regidora Miroslava Amaya Ávila.-*** Independientemente de donde se vaya a sacar ese recurso, lo que si estoy de acuerdo es con la arquitecta que si se deben estudiar el tema, no es nada más en cierta calle, debe de haber un estudio.

***Hace el uso de la voz la Arq. Carmen Susana Alcocer Lúa, Directora de Gestión Integral del Territorio.-*** Me gustaría nada más aportar lo siguiente, en éste sentido si hace falta como un estudio más dedicado, podemos llegar a pensar o a requerir a recomendar que los proyectos que se hagan relativos a zonas turísticas como en el centro, se tomen en cuenta esas características para su instalación, que en el momento que se haga un proyecto para centro histórico se tome en cuenta la accesibilidad.

***Hace uso de la voz el Regidor Vocal Alberto Maldonado Chavarín.-***Aportando a lo que dicen aquí todos, yo creo que hay que entrarle al tema, yo creo que vale la pena todos quisiéramos ver el idioma brailler, si hay manera de fondearlo, no es a través de pueblos mágicos. Hay una asociación civil aquí en el estado algunas gentes gubernamentales en el pasado y actualmente entiendo que con el Ayuntamiento de Guadalajara y actual gobierno del estado, les está asesorando para bajar recursos. Con mucho gusto yo les pongo en suerte con ellos para que puedan hacer el trabajo y estoy de acuerdo en que se presente una iniciativa conjunta, creo que vale la pena presentarla y que todos la firmemos, que no sea de un regidor sino todas las fracciones para que avancen más rápido y si ustedes yo con mucho gusto quieren los pongo en suerte presidente de ésa asociación que él les va a decir cómo se baja el recurso, es un amigo de hace muchos años.

***Hace el*** ***uso de la voz la Regidora Hogla Bustos Serrano.-***Yo sugiero que tal cual está la propuesta la desechos y pensemos en poner una nueva, igual como dicen yo no estoy en desacuerdo en que seamos todos pero si se cumpla con todos los requerimientos y con un estudio, un análisis fundamentado donde si podamos inclusive ése análisis bien fundamentado nos va a ayudar para así hacer más viable el recurso. Normalmente ése tipo de herencia que nos dejan y los dejan así luego para componerlo es más difícil. Yo sugiero que se deseche el turno tal cual y hagamos uno nuevo ya con todo fundamentado y debidamente estudiado y bueno trabajarlo, que quede pendiente, es mi propuesta.

***Hace uso de la voz el Regidor Vocal Alberto Maldonado Chavarín.-***Presidenta, compañeros nada más que se cuide mucho la redacción con respecto a la hora de rechazarlo, se rechaza la iniciativa de implementación porque no podemos votar algo

que es una causa noble, nada más que se cuide la voz a la hora de pasarlo al pleno, que se rechace.

***Hace uso de la voz él Regidor Alfredo Barba Mariscal.-***Es que se puede rechazar no pasa nada, porque está mal presentado, tiene que ir en conjunto con la comisión de Hacienda porque es tema de recursos.

***Hace uso de la voz él Regidor Francisco Juárez.-***En Efecto con las consideraciones vertidas por los órganos técnicos parece que es insuficiente la iniciativa, por ello invertidos los comentarios que han hecho los compañeros regidores, si sería sensato que la palabra así es técnica legislativa, yo coincido con lo que nos comenta el compañero regidor Alfredo no tendría ningún problema en ser rechazada y presentar una iniciativa que contenga un proyecto integral ya se ha dicho aquí también que hay asociaciones civiles, también sabemos que la gestión de recursos es un asunto especializado y sabemos cómo se gestionan los recursos y en efecto yo estoy a favor para que se pueda hacer un plan integral escuchando la sociedad civil, escuchando a los técnicos y que la podamos ajustar en conjunto.

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Excelente muy bien, si totalmente de acuerdo, yo creo que el tema es noble, que tenemos que hacer de nuestra ciudad incluyente, que es una de las prioridades que todos aquí en la mesa tenemos y entonces les pedimos que los que estén a favor de rechazar la iniciativa y después trabajar en mesas de trabajo ya sea personal o en conjunto, como cada quien lo decida una nueva iniciativa que vierta éste tema. Pero de rechazar quien este por la afirmativa lo hago porfavor levantando la mano para enviarles yo la propuesta del dictamen.

Seis votos a favor y un voto en abstención del regidor Alberto Maldonado.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, que tiene por objeto el estudio, análisis del turno a comisión asignado bajo el acuerdo de cabildo número **879/2018** que tiene por objeto **“La autorización del cambio de uso de suelo a nivel zonificación secundaria, establecidos por la acción urbanística denominada Villas de San Martín, de Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U) a Habitacional Plurifamiliar Vertical Densidad Alta (H4-V)”,** mismo expediente que se les hizo llegar de la manera acostumbrada.

Se abre el turno de oradores, quien quiera exponer. Adelante regidora Miroslava.

***Hace el*** ***uso de la voz la Regidora Miroslava Amaya Ávila.-***Lo que pasa es que aquí no es un cambio de uso de suelo, es nada más el cambio de índice de edificación de horizontal a vertical.

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-***No es en realidad un cambio de uso de suelo, estoy totalmente de acuerdo regidora.

Alguién más quiere opinar al respecto.

***Hace uso de la voz él Regidor Alfredo Barba Mariscal.-***Pero es para crecer obviamente que haya más edificación no?

***Hace el uso de la voz la Arq. Carmen Susana Alcocer Lúa, Directora de Gestión Integral del Territorio.-***Si es el aumento de diez viviendas, es decir tenemos dos fórmulas en el área técnica de calcular el número de viviendas que pueden instalar en un predio, el ID que en este caso es H4-U noventa metros cuadrados o tenemos la otra forma de calcular el cuerpo de la densidad de viviendas por hectárea, en éste caso la densidad de viviendas por hectáreas para el H4-U me dice que son cincuenta y ocho viviendas por hectárea, el predio tiene 3,637.75 metros cuadrados en donde yo hago la notificación y me da la posibilidad de tener cuarenta y cuatro viviendas por hectárea de acuerdo al H4-U, que están haciendo aquí? Lo único que están haciendo es reemplazarlas en un solo nivel horizontal con ingresos independientes, lo que están haciendo es vertical dejando sus respectivas áreas de sesión y todo lo demás, sus cajones de estacionamientos de cada uno, lo cajones de estacionamientos para las visitas y tres niveles. Realmente no es un ejercicio de densificación agresivo, simple y sencillamente es la modificación del sistema de construcción.

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-***Y además dentro de los documentos que vimos, ya se tiene la factibilidad de Siapa y la Comisión Federal de Electricidad.

***Hace el uso de la voz la Arq. Carmen Susana Alcocer Lúa, Directora de Gestión Integral del Territorio.-***La Ley Asentamientos de Humanos prevé la edificación en donde nada más está pidiendo cuatro requisitos para la densificación: uno no se construyan sobre áreas que manejan de conservación, en éste caso ninguna está clasificada como área de conservación, dos que se tenga el visto bueno, la factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado, tres la factibilidad de CFE y cuatro la factibilidad de movilidad, entonces teniendo esas factibilidad es procedente.

***Hace uso de la voz él Regidor Alfredo Barba Mariscal.-***Entonces es modificación de proyecto como quien dice.

***Hace el uso de la voz la Arq. Carmen Susana Alcocer Lúa, Directora de Gestión Integral del Territorio.-***Es modificación de la presentación de la forma de vivienda por así decirlo, tengo viviendas que están como ingreso a vialidad pública, es la única casa o la otra que se está presentando de tres niveles que son los departamentos, es simple y sencillamente el tipo de edificación.

***Hace uso de la voz él Regidor Alfredo Barba Mariscal.-***Entonces de cuarenta y cuatro pasa a cincuenta y cuatro viviendas?

***Hace el uso de la voz la Arq. Carmen Susana Alcocer Lúa, Directora de Gestión Integral del Territorio.-***Así es.

***Hace uso de la voz él Regidor Alfredo Barba Mariscal.-***Y los servicios los dan de acuerdo al censo que pueda haber?

***Hace el uso de la voz la Arq. Carmen Susana Alcocer Lúa, Directora de Gestión Integral del Territorio.-***De hecho tienen factibilidades de agua potable y alcantarillado para la totalidad del predio, no habla de un número de viviendas como tal pero ahí yo tengo el candado, obviamente esto va a ser un régimen de condominio, nosotros no podemos otorgar un régimen de condominio si no tiene previa factibilidad de servicio de agua potable y alcantarillado. Entonces en el momento en que lleguen con su factibilidad para cincuenta y cuatro casas en ése momento yo le voy a otorgar el régimen de condominio sino no.

***Hace uso de la voz él Regidor Alfredo Barba Mariscal.-***Pero el espacio le da para construir más casas? A lo mejor al rato quiere construir más casas.

***Hace el uso de la voz la Arq. Carmen Susana Alcocer Lúa, Directora de Gestión Integral del Territorio.-***No de hecho está aprobado en la iniciativa es el proyecto que presenta aquí.

***Hace uso de la voz él Regidor Alfredo Barba Mariscal.-***Nada más hay que cambiar la propuesta que les digo porque dice uso de suelo

***Hace el uso de la voz la Arq. Carmen Susana Alcocer Lúa, Directora de Gestión Integral del Territorio.-***Lo que pasa es que tenemos dos tipos de zonificación, lo que tenemos como zonificación primaria solamente voy a hablar como habitacional y entonces tengo zonificación primaria habitacional comercial industria, pero cuando yo hablo a un nivel de zonificación secundaria es de los tipos de densidades que tienen cada una de las viviendas, inclusive cada uno de los negocios. Los desniveles de nivel secundario estoy hablando en éste caso puedo tener vivienda de densidad mínima, baja, media y alta; en éste caso es el alto. Pero cada uno de éstos también tienen como una subdivisión y voy a unifamiliar, unifamiliar horizontal y unifamiliar vertical, entonces es un cambio de lineamientos por así decirlo

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-***Bueno entonces les mando la propuesta del dictamen que sería con éste cambio de densificación para su aprobación.

Los que estén por la afirmativa de ésta propuesta de dictamen lo pueden hacer levantando la mano. Cuatro votos a Favor y tres votos en contra del regidor Alfredo Barba, Alberto Mariscal y Alberto Alfaro.

Qué propondrían ustedes?

***Hace uso de la voz él Regidor Alfredo Barba Mariscal.-***Yo que ya se autorice el proyecto como está, el tema de los servicios. Yo por eso no voy a favor que se revise.

***Hace uso de la voz el Regidor Vocal Alberto Maldonado Chavarín.-***Yo de que nos enseñen más el proyecto, conocer más, tener más documentos, elementos de comisión, aquí no hay nada.

***Hace uso de la voz el Regidor Vocal Alberto Alfaro García.-***Yo el tema de que varias colonias con el tiempo de lluvias se inundan y todavía meterle más carga al municipio, quisiera ver el proyecto más de fondo. Muy independiente que esté en otra colonia.

***Hace uso de la voz él Regidor Alfredo Barba Mariscal.-***Yo me esperaría a ver el dictamen regidora para ver cómo está.

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-***Lo estudian el dictamen y lo pueden votar en la siguiente que es de estudio y dictaminación, les parece.

Para abordar el quinto punto del orden del día, asuntos varios, les pregunto si alguien quiere manifestar algo.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:43 horas se declara clausurada la sesión del día de hoy, les agradezco su asistencia.

**A T E N T A M E N T E**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 25 de Febrero del 2019.**

|  |
| --- |
|  **REGIDORA BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA.***Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana.* *Presente.* |
| **REGIDORA MIROSLAVA MAYA ÁVILA.***Vocal**Presente.* | **REGIDORA HOGLA BUSTOS****SERRANO.** VocalPresente. |
|  |  |
|  **REGIDOR ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN.***Vocal**Presente.* | **REGIDOR FRANCISCO JUÁREZ****PIÑA.***Vocal.**Presente.* |

**REGIDOR ALBERTO ALFARO REGIDOR ALFREDO BARBA**

 **GARCÍA.*****MARISCAL***

 *Vocal Vocal*

 *Presente. Presente.*